I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 855 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	DEISY CARO PATIÑO
3. C.C o Nit	52517511

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	17-01-2022
Fecha de inicio:	19-01-2022
Fecha de terminación:	16-12-2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$54.065.333
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$54.065.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.978.000	Pago No 7.	$ 4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$ 4.945.000
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$ 4.945.000
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 4.945.000
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 4.945.000
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 51.428.000
11. Saldo a Pagar	$ 2.637.333
12. Valor Total Pagado	$ 54.065.333
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	• En la ejecución del contrato se realizaron acciones que permitieron dar fortalecimiento a la estrategia diseñada para el GT en materia de corresponsabilidad focalizada en articulación en temas productivos, empleabilidad y vivienda explorando empresas públicas y privadas. • Se hizo seguimiento de 96 gestiones con actores externos públicos y privados generadas durante el 2022 enfocada a temas comunitarios y de incidencia política. En acompañamiento de profesionales reintegradores y facilitadores en cada territorio. • Se fortaleció articulación tripartita ARN-CNR FARC-ONU territorio Sumapaz (Venecia, Cabrera, Pasca y Fusagasugá) realizando acompañamiento a proceso de acciones con las mesas de reincorporación que permite la ejecución de acciones en el marco del CONPES 3931 que permita la materialización del proceso de reincorporación social y económica. Se realizo instalación de mesa de reincorporación en el municipio de Agua de Dios para el apalancamiento de gestiones que beneficien a la población en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	proceso de reincorporación, sus grupos familiares y contribuir en la reconstrucción del tejido social. • Se ejecutaron actividades con actor externo WWB COLOMBIA generando acciones en el marco de actividades de prevención de violencias realizada en los municipios de Venecia, Cabrera, Fusagasugá, Pasca y Viotá.
Actividad No 2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	• Se generó estrategia para la realización de actividades identificaron líneas de mensaje frente a la importancia de la participación en incidencia política y articulación territorial que favorezca a las poblaciones de reintegración y reincorporación, para ello se hizo gestión en 36 municipios priorizados, realizando visitas de acercamiento a las alcaldías y gobernaciones. • Se realizo acciones para actividad con mujeres del territorio de Sumapaz para la elaboración de acciones en el marco de la conmemoración del día de la no violencia hacia la mujer, participación en consejos consultivos de mujeres por parte de las personas de los procesos de reincorporación y reintegración. • Se ejecutaron acciones de articulación con las administraciones municipales para la ejecución de los programas sociales con enfoque de género que beneficie a la población objeto de atención y sus grupos familiares. • Se dio acompañamiento a la ejecución de planes de acción territorial en los municipios priorizados y el fortalecimiento en la provincia del Sumapaz, de

	manera articulada con el componente CNR-FARC, segunda misión de la ONU y ARN. Fortaleciendo en temas productivos, ofertas sociales y actividades, se realizaron gestiones en el marco del relacionamiento generado que permitió la vinculación de personas objeto de atención de la ARN en los territorios. • Se actualizo mapeo institucional de los municipios de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y amazonas en temas de habitad, educación, salud, planeación, así como la actualización de proyectos de vivienda actualizados que permitan beneficiar a las poblaciones de reincorporación y reintegración teniendo en cuenta el enfoque de género.
Actividad No 3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	• Se hizo acompañamiento a los profesionales y facilitadores en avance de las gestiones asignadas conforme las particularidades de los territorios asignados; así como en la ejecución de acciones en el marco de los planes de acción acordados con los municipios. • Se realizo seguimiento actores externos de los municipios con mayor numero de personas de los procesos objeto de atención ARN, en los diferentes territorios conforme a las gestiones identificadas con actores privados y públicos. .
Actividad No 4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	• Se realizo acompañamiento operativo proceso s de acciones de reconstrucción de tejido social en los municipios de Venecia, Fusagasugá, Pasca, Arbeláez Cundinamarca, en donde se ha realizado acciones conforme a las

	actividades proyectadas para la integración de la población en proceso de reincorporación, comunidad, población víctima. • Acompañamiento diplomado en paz y reconciliación realizados con la corporación Dunna en los municipios de Venecia y Fusagasugá; en donde se articularon acciones con población en proceso de reincorporación, población víctima, comunidad, fuerza pública y administración municipal. • Se realizo acompañamiento acciones de estrategia de prevención y superación de la estigmatización realizada por profesionales de la agencia de Cundinamarca para la paz y la convivencia, en los municipios donde se presenta alerta temprana 005-22 y 010-21.
Actividad No 5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Durante la ejecución del contrato se realizaron acciones encaminadas a la planeación ejecución y generación de estrategias al cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y como grupo territorial, dando orientación y línea de acción al equipo de profesionales y facilitadores en las rutas de reintegración y reincorporación, frente a las metas de corresponsabilidad en el marco de incidencia política para el periodo 2020-2024. • Se hizo planteamiento de gestiones de actores externos estratégicos permitiendo el avance en los indicadores para poder dar continuidad a los objetivos misionales de la entidad. • Se realizó gestión y acompañamiento con las alcaldías municipales y departamentales priorizados en el GT Cundinamarca, Boyacá y Casanare en el marco de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	incidencia política, realizando actividades enmarcadas en los planes de acción territoriales conforme a lo acordado en los planes de desarrollo permitiendo el posicionamiento de la ARN y beneficiando a las poblaciones que en cada uno de los municipios. • Se validaron estrategias de mejoramiento de indicadores del tablero de control, realizando actividades enmarcadas en el desarrollo de estrategias que permitan el cumplimiento de indicadores en temas de corresponsabilidad y bienestar de las poblaciones objeto de atención y sus grupos familiares, para ello se generó articulación con entes territoriales en el marco de acciones de incidencia política y acercamiento institucional. • Se hizo socialización de las políticas de reintegración y reincorporación en 18 administraciones municipales.
Actividad No 6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Dando cumplimiento a la ejecución de actividades contractuales se realizaron las siguientes gestiones para la implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT. • Se realizó articulación con el equipo profesionales misionales para el planteamiento de las acciones durante el año 2022 para el fortalecimiento de programas y proyectos teniendo en cuenta las metas planteadas como grupo territorial y la ejecución de las mismas. • Durante todo el año se realizaron estrategias que permitan dar cumplimiento a las necesidades identificadas en las poblaciones de las rutas de reincorporación y reintegración especial y regular las

	cuales fueron tenidas en cuenta para la ejecución de planes de acción territoriales acorde a als proyecciones realizadas en cada municipio. • Se realizó planeación de estrategia para dar cumplimiento a los procesos misionales de las rutas de reintegración y reincorporación teniendo en cuenta protocolos por pandemia de covid-19 y las medidas adoptadas por el gobierno nacional. • Acompañamiento a las gestiones de actores externos frente a los procesos humanitarios que benefician a la población ARN y sus familias, teniendo en cuenta dificultades por temas de la pandemia. • Se hizo acompañamiento procesos de incidencia política en 22 municipios y cuatro gobernaciones dentro del desarrollo de planes de acción en los territorios priorizados y aprobados, así como el posicionamiento en el territorio de plan de acción en articulación con las metas proyectadas en los territorios. • Se realiza gestión de municipios priorizados en estrategia de habitad, realizando estrategia en municipios priorizados; realizando acercamiento a las secretarias de infraestructura y planeación, con el objetivo de afianzar procesos de adquisición de vivienda nueva y mejoras locativas. • Se realiza cargue al sistema SIR de 96 soportes de cierre de gestiones teniendo en cuenta las diferentes etapas como contacto inicial, planeación, ejecución y finalización realizadas durante el año 2021

	dando, así como el cargue de beneficiarios que fueron incluidos en las gestiones priorizadas. • Se realizaron acciones de acompañamiento a los planes de acción frente a las alertas tempranas 010-21 y 005-22 de las provincias del Sumapaz y sabana occidente y centro.
Actividad No 7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	• Durante el 2022 se realizó acompañamiento de las mujeres en acciones de fortalecimiento a mujeres en los diferentes municipios, especialmente en los priorizados generando actividades de fortalecimiento en la participación de espacios de territoriales • Acompañamiento acciones de formación en prevención de violencias con fundación WWB Colombia
Actividad No 8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	• Acompañamiento proceso de orientación laboral generando estrategia de empleabilidad GT Cundinamarca, Boyacá Casanare, en materia de realización de perfiles laborales, realización de hojas de vida y postulación a ofertas acorde a las necesidades y clasificación de la población caracterizada. • Acompañamiento de acciones con forme a las líneas de acción para ser ejecutadas en los territorios conforme el mapeo de necesidades identificadas por cada municipio especialmente en línea productiva, de habitad y vivienda. • Fortalecimiento de acciones para la ejecución y cumplimiento de indicadores en materia de corresponsabilidad.
Actividad No 9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación,	• Durante la ejecución del contrato ejecutaron acciones conforme a las necesidades requeridas para

seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	el fortalecimiento de líneas de trabajo de la ruta de reintegración y reincorporación, para ello se inicia proceso de seguimiento gestiones priorizadas con actores externos que permitieron aportar al cumplimiento de los objetivos misionales. • Se realizo acciones de acercamiento a instituciones del sector privado para fortalecer procesos de empleabilidad y gestiones en materias de corresponsabilidad. • Acompañamiento y socialización planes de acción en los territorios priorizados realizando ejecución de acciones conforme a lo planteado durante el año 2022. • De acuerdo al mapeo de necesidades identificación con profesionales y facilitadores en se gestionar acciones para ser fortalecidas con actores externos y estrategia de corresponsabilidad, así como en la articulación en temas de incidencia política.
Actividad No 10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	• Se realizo articulación de gestiones sector privado de actores externos en líneas de empleabilidad, productividad y vivienda, conforme a las necesidades de la población en los diferentes territorios priorizados. • Se hizo cierre de 36 gestiones en escenarios de socialización con alcaldías y gobernaciones priorizadas en materia de incidencia política; y 52 gestiones de actores externos ,12 bienestar personal,3 bienestar salud, bienestar seguridad, 2 fomento a la inclusión laboral, 3 inclusión laboral,8 fortalecimiento unidades de negocio,7 fortalecimiento

	comunitario, 9 fortalecimiento institucional.
Actividad No 11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	• Durante el año 2022 se trabajó desde el área de corresponsabilidad en mesas de trabajo de tipo misional y técnico fortaleciendo líneas de mensaje, planeación de metas y acciones para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, realizando seguimiento a indicadores tablero de control, en las líneas de inclusión laboral, vivienda, familia y fortalecimiento institucional. • Se realizo participación en comité intersectorial para la identificación de líneas institucionales que permitan la identificación de oferta que beneficie a la población objeto de atención ARN. • Participación en escenarios de trabajo con el área de corresponsabilidad y los diferentes actores externos que permitió a ejecución y beneficiario a la población objeto de atención ARN.
Actividad No 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó elaboración de informe de actividades todos los meses dentro de la ejecución del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones contractuales y las acciones adelantadas frente a la proyección mensual, dando respuesta a cada actividad contractual; así como los reportes e información solicitadas por las dependencias del nivel central y áreas de la entidad. • Ejecución de acciones territoriales conforme a los planteamientos acordados en las líneas de acción, especialmente en territorio del Sumapaz • Seguimiento de acciones en materia de Productividad,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	empleabilidad, oferta social y líneas de acción en materia de incidencia política acordadas con los municipios priorizados, así como la ejecución de acciones derivadas de los planes de acción planteados para el periodo 2022. • Articulación de acciones en materias de oferta privada en materia de acciones de responsabilidad social empresarial.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Ejecución de planes de acción territorial en los municipios de reincorporación provincia del Sumapaz. Fusagasugá, Pasca, Venecia y Cabrera. Creación e instalación de mesa de reincorporación en el municipio de Agua de Dios.	• Actas y listado de asistencia. • Módulo de actores externos SIR
Meta o logro No 2. Acompañamiento 52 gestiones actores externos públicos y privados permitiendo el fortalecimiento de proceso de corresponsabilidad en la línea misional y metas del grupo territorial	• Actas y listado de asistencia. • Módulo de actores externos SIR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Cundinamarca Boyacá Casanare que permita beneficiar los procesos de reintegración y reincorporación.	
Meta o logro No 3. Se realizo materialización de planes de acción territorial en los municipios priorizados en donde se realizó la Inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en planes de desarrollo territorial y municipal, beneficiando a los participantes de reintegración y reincorporación y sus contextos.	• Planes de acción territorial. • Módulo de actores externos SIR. • Actas y Soportes 2022.
Meta o logro No 4. Articulación territorial con actores público y privados para el cumplimiento de estrategias comunitarias los procesos de reconstrucción del tejido social; así como la gestión de acciones para el cumplimiento de acciones de alertas tempranas 042-2019 y 010-2021.	• Planes de acción territorial. • Módulo de actores externos SIR. Actas y Soportes 2022.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.
N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en la ejecución de planes de acción territoriales a nivel de incidencia política y metas priorizadas de los municipios para el periodo 2021 a nivel del grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
2. Articulación mesas de reincorporación de manera tripartita en la provincia del Sumapaz;(ARN, ONU, CNR FARC), permitiendo el fortalecimiento de acciones que permitan la materialización del acuerdo de paz y la puesta en marcha de líneas de trabajo conforme al CONPES 3931.
3. La experiencia territorial permitió el relacionamiento con las administraciones municipales permitiendo el fortalecimiento de las acciones en el marco de los planes de acción territoriales que se plantearon durante el año.
4. Se continuo con el fortalecimiento de las líneas de acción priorizadas en las mesas de reincorporación que se encuentran instaladas en los municipios de Fusagasugá, Pasca, Venecia y Cabrera.
5. Dado el desarrollo de articulación territorial se dio creación e instalación de mesa de reincorporación en el municipio de Agua De Dios, permitiendo el apalancamiento de acciones para el fortalecimiento de las actividades en el marco de agendas de paz en el territorio y materialización de acciones del acuerdo de paz en el territorio.
6. Se realizo seguimiento a las líneas misionales en la materialización de acciones en los municipios priorizados, permitiendo el fortalecimiento de planes de acción que permitiera beneficiar a las poblaciones objeto de atención ARN.
7. Se realizo articulación de acciones de reconstrucción del tejido social en la provincia del Sumapaz en los municipios de Fusagasugá, Pasca, Venecia, Cabrera, permitiendo vincular a personas de la población víctima, comunidad, administraciones municipales y personas del proceso de reincorporación, fortaleciendo acciones de reconstrucción del tejido social y acciones de reconciliación en estos municipios.
8. Importante continuar con el relacionamiento territorial y vincular de manera activa a las personas que habitan en los diferentes territorios, para el fortalecimiento de líneas de trabajo y vinculación en acciones de reconstrucción del tejido social.
9. Se realizo fidelización de la información en el SIR en el módulo de actores externos, de acuerdo a las gestiones priorizadas y los seguimientos realizados tanto de gestiones privadas como públicas.
10. Se hace entrega del computador, de acuerdo a las fechas del cronograma.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



CAROLINA CETINA ZORRO
No. cédula: 52522971

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

COLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD
CP-110017750101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH. QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIOGRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confíe su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros médicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: este certificado médico es válido en el formato original y con el sello seco.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA:19/10/2021	INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		TRAB. EN ALTURAS		ESPAC. CONFINADOS		MAN ALIMENTOS	
NOMBRE	DEISY CARO PATIÑO						IDENTIFICACION		52.517.511			

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRÍA	X	OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRÍA		LABORATORIO CLÍNICO		PSICOLOGICO	X

ASOCIACION MANOS UNIDAS

EMPRESA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION
CARGO	PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO		NO APTO	
APTO SOLO PARA TELETRABAJO			

RESULTADO EXAMENES	MEDICO, AUDIOMETRIA: NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL CON CORRECCION, PSICOLOGICO: NORMAL
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: **HOMBROS**: amplitud de movimiento, rotación interna/externa, prueba del supraespinoso, prueba de despegue, signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins-Kennedy: normales; **CODO**: prueba de Cozen, flexión del codo por 60 segundos: normales; **MANO**: prueba de Finkelstein: normal, Tinel, Phanel: normales, **COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES**: Lasague, prueba de Lachman, cajón anterior, prueba de pivote, prueba de Thessaly y modificada de McMurray: normales

TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA.	OBSERVACION	NINGUNA

COMENTARIOS EXAMEN DE EGRESO

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Titulo III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017), Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas- charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pausas dinámicas cada 2 horas. CONTROL CON NUTRICIONISTA

PABLO HER...

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para ... de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparecen al final ... comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médico ocupacionales. **ATENCIÓN. Falsedad en documento privado:** el que falsifique ... documento privado que pueda servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de (1) a seis (5) años. **(Artículo 289 del Código Penal Colombiano).**

Principal: Cra. 21 No. 26 - 52 Sur * Tel: 409 19 86 * Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 Sur * Tel: 239 76 87 * 347 8768
Barrio Olaya - www.centromedicoolaya.com - centromedicoolaya@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD
CP 110011775101/02
NIT 900.171.517-3

VALORACIÓN VISUAL OCUPACIONAL

NOMBRES:	DEISY CARO PINTO	EDAD: 40	FECHA: 17/10/21
IDENTIFICACIÓN:	52517511	TELÉFONO:	
CARGO:	Profesional DE Corresponsabilidad	EMPRESA:	

ANTECEDENTES MEDICO OCUPACIONALES

OCUPACIÓN: Profesional DE Corresponsabilidad | TIEMPO EN ESTE OFICIO: 2 años

UTILIZA ALGUNA PROTECCIÓN? SI X NO ____ CUAL? ____

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCIÓN	CON CORRECCIÓN
Lejos OD	20/100	20/20
Lejos OI	20/100	20/20
Lejos AO	20/70	20/20
Cerca OD	20/30	20/20
Cerca OI	20/70	20/20
Cerca AO	20/70	20/20

RECOMENDACIONES

OFTALMOSCOPIA DIRECTA	OD: Normal	OI: Normal	AO: Normal		
Necesidad de corrección óptica:	SI permanente				
Cromática:	NORMAL Ambos ojos		ANORMAL ____		
Test Estereopsis:	Normal				
INTERPRETACIÓN:	Ametropia AO Corregida				
OBSERVACIONES:	Continuar con su Rx previo, uso de GPP Visual				
RECOMENDACIONES:	Control anual				

FIRMA PROFESIONAL Dra. Sindy Paola Ramirez Ruiz | FIRMA TRABAJADOR ____

REPORTE DE ESPIRÓMETRIA

NOMBRES:		EDAD:	FECHA:
IDENTIFICACIÓN:		TELEFONO:	
CARGO:		EMPRESA:	

ANTECEDENTES MEDICO OCUPACIONALES

RESULTADOS DE PRUEBA

ITEM	VALOR OBSERVADO		
FUC (L)			
FEV1 (L)			
FEV1 / FUC (%)			
FEF25 - 75% (L/S)			
PEF(L/S)			

INTERPRETACIÓN

RECOMENDACIONES

FIRMA PROFESIONAL ____ | FIRMA TRABAJADOR ____

Escaneado con CamScanner

REPORTE DE AUDIOMETRÍA

Nombre	Deisy Cano Patiño	Fecha	9/10/21
Documento	52.5[illegible]34	Edad	40 Sexo F
Empresa		Cargo	Asesora de Corresponsabilidad

Ha trabajado en ambientes ruidosos?	SI		NO				
Utilizaba protectores auditivos?	SI		NO		Copa	Desechables	Anatómicos

Ha presentado alguna de las siguientes condiciones?	SI	NO
Otalgia		
Otitis		
Otorrea		
Traumas		
Cirugías		
Acufenos		
Transtorno equilibrio		
Hipertensión esencial		
Sinusitis		
Otros		

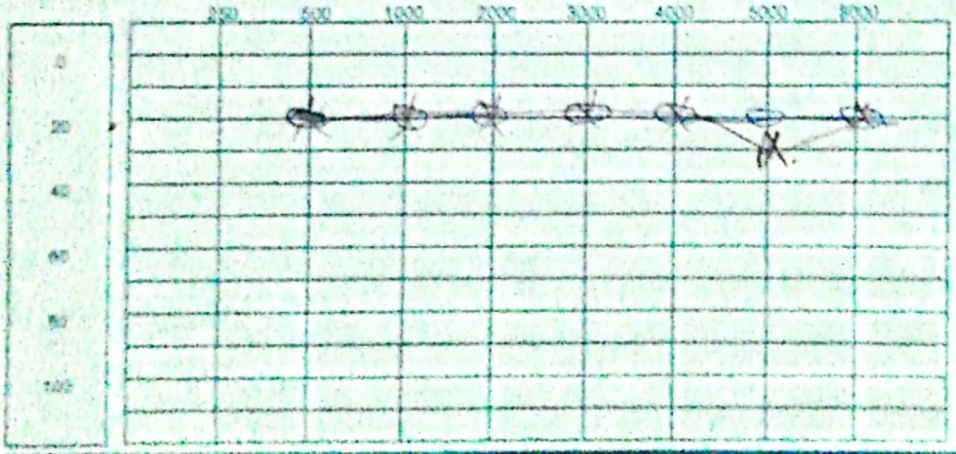
Realiza o practica alguna de las siguientes actividades?	SI	NO
Motocicleta		
Práctica polígono		
Práctica de tajo		
Escucha música con audífonos		
Música alto volumen		
Discotecas		
Instrumentos musicales		
Otros		

Fecha última audiometría realizada
3a 3

OTOSCOPIA

NORMAL			OBSERVACIONES - COMENTARIOS
OIDO	SI	NO	CAE = Normal.
OD	X		
OI	X		

AUDIOGRAMA



Diagnóstico
OD. Disminución Auditiva Grado leve Para frecuencia de 6000 Hz.
O.I. Sensibilidad Auditiva en Parametros de Normalidad.

Recomendaciones / Observaciones / Remisiones

Control Anual

S. Tatiana Romero Jaramillo
Coordinadora
CC 1036[illegible]

Deisy Cano Patiño

RESULTADO DE LABORATORIOS

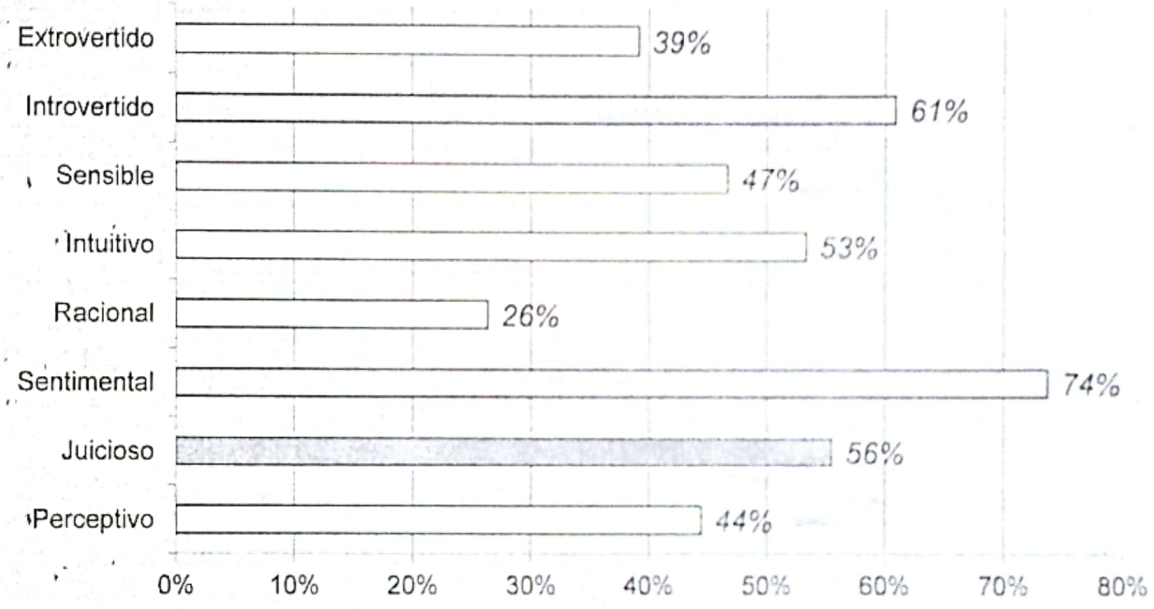
Glicemia		Colesterol total		Triglicéridos	
Serología	Reactiva		No reactiva		
Coprológico	Sin parasitos		Con parasitos		
Prueba de embarazo	Normal		Anormal		
KOH uñas	Sin hongos		Con hongos		
Uroanálisis	Normal	Anormal	Hongos uña	Normal	Anormal
Otros					

Escaneado con CamScanner

Nombre: DEISY CARO PATIÑO
Fecha: 19/10/2021

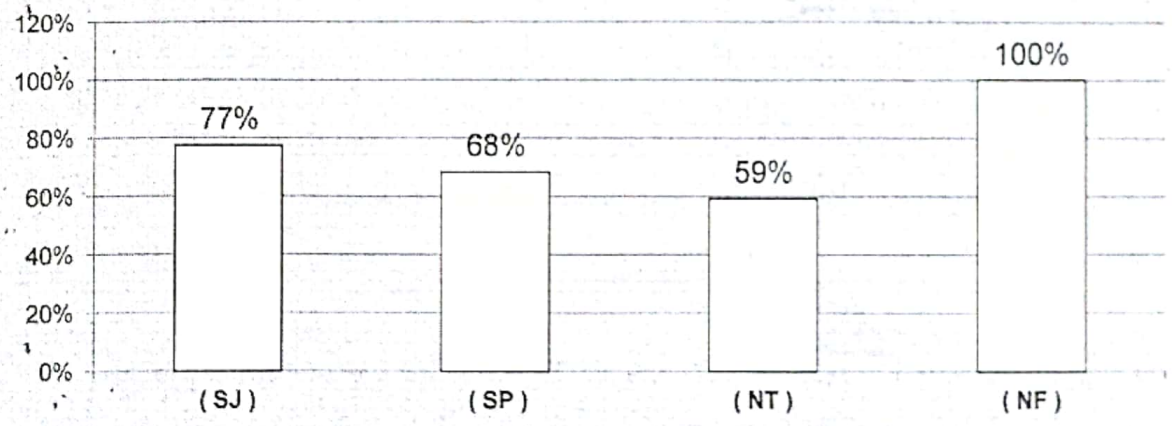
MBTI-PLUS

PERFIL DE FACTORES DE LA PERSONALIDAD



PERFIL DOMINANTE DE PERSONALIDAD INFJ

PERFIL DE TEMPERAMENTO



TEMPERAMENTO DOMINANTE (NF)

Escaneado con CamScanner



Dr. G. Bejarano S.

NIT. 79638502 - 2

INTREPRETACIÒN MBTI

NOMBRE: DEISY CARO PATIÑO

EDAD: 40 AÑOS

TIPOLOGIA DE PERSONALIDAD

PERSONALIDAD

Esta persona es muy creativa, por lo general, en particular en los campos relacionados con el desarrollo personal. Esta creatividad no siempre aparece en el primer contacto, ya que prefiere pasar por una fase de trabajo solitario antes de dar a conocer sus ideas. Por esta razón, en un grupo de creatividad, puede dar la impresión de que está al margen y volver al día siguiente con una síntesis clara y original de lo que el grupo ha expresado.

Expresa con frecuencia sus emociones y convicciones de modo tan abierto que se puede creer que es extrovertido. Esto ocurre sobretodo en aquellas áreas en que sus valores son fuertes. Puede entonces intervenir con determinación, incluso con obstinación, y comportarse como líder carismático. Por el contrario, en las situaciones sociales en las que no tiene nada particular que decir, permanecerá con frecuencia al margen.

ACTITUD ANTE EL TRABAJO

Funciona como catalizador, más por influencia y ejemplo que por autoridad. Trabaja tanto mejor cuanto más corresponde lo que se le pide con sus ideales humanitarios.

Tiende a preferir profesiones en las que sus cualidades de intuición y de comprensión de las personas resultan útiles (Consejero, ministros, religiosos). Actúa más a gusto de tú a tú, en las relaciones personales.

Escaneado con CamScanner



Dr. G. Bejarano S.

NIT. 79638502 - 2

PLAN DE DESARROLLO PARA SER MÁS EFICAZ

La razón lógica e impersonal será el mejor criterio para permitir a esta persona establecer una barrera entre sus propios sentimientos y los sentimientos de los demás que podrían invadirlos. Ella le permitirá también de la necesidad de someter sus ideas a la prueba de la experiencia, cosa que no haría espontáneamente.

Podrá abordar la sensación en las mejores condiciones, si puede situarse en un ambiente tranquilo y armonioso.

Tipología de Temperamento

Rasgos generales

La búsqueda es la característica primordial de los NF: búsqueda de la identidad, del sentido de la vida, de realización de sí, de integridad, de desarrollo personal.

La lucidez y el conocimiento de si son particularmente importantes para los NF, que persiguen permanentemente su diálogo interior.

Son idealistas al servicio de la humanidad que buscan la armonía, tanto interior como con los demás.

Situaciones particulares

Familia.

Son cariñosos y muestran con facilidad sus sentimientos. Son ardientes defensores de las personas que aman.

Educación.

Les gusta aprender por una toma de conciencia personal, son tambien sensibles a la calidad del enseñante, con el que desean identificarse. Y cuando son enseñantes saben valorar a cada persona.

Escaneado con CamScanner



Dr. G. Bejarano S.

NIT. 79638502 - 2

Vida profesional.

Se caracterizan en la vida profesional por su creatividad y sus dotes para la comunicación. Necesitan encontrarse en actividades que tienen un sentido y que les permiten buscar valores de realización personal.

Ejercicio de la autoridad.

Son persuasivos y carismáticos en su manera de dirigir. Con frecuencia resulta difícil estar en desacuerdo con ellos.

Sectores de actividad.

Son de buen grado enseñantes, escritores, terapeutas, consejeros, médicos y religiosos.

Relación con el tiempo.

Son sobre todo sensibles a las necesidades de los demás y dan a gusto su tiempo, incluso llegando a descuidar sus propias necesidades.

Relación con el dinero.

Conceden poca importancia al dinero, que consideran como un medio para un fin. Por lo general, están poco dotados para comprar y vender.

Recomendaciones

- Teniendo en cuenta lo anterior el paciente ***NO PRESENTA NIGNUNA PATOLOGIA EN SU PERSONALIDAD QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD O DESEMPEÑARSE EN EL CARGO.***

Nathalia Muñoz Rendon
Psicóloga U.P.
C.C. 1041170106

NATHALIA MUÑOZ RENDON
PSICOLOGA
T.P. 214520
CEL. 3203812519

Escaneado con CamScanner